

Seminario
**“Sociedad Civil y Nuevas Institucionalidades Democráticas en América Latina:
dilemas y perspectivas”**
Brasilia, 9-12 de noviembre de 2008

*Sociedad civil, participación ciudadana y democracia en el nuevo contexto político
de América Latina: una mirada a los desafíos y estrategias de acción
desde la sociedad civil.*

*Susana Eróstegui
Directora Ejecutiva de UNITAS*

Introducción

Frente al momento crítico de la historia, donde las inequidades extremas persisten, donde se perciben los efectos de las normas dictadas por los actores globales de la “mundialización” para controlar la doctrina económica neoliberal en Latinoamérica, donde se dismantelaron los servicios públicos y se saquearon las riquezas nacionales, donde se redujeron las inversiones en áreas sociales, aumentó el desempleo y se agudizó la violencia, es siempre pertinente debatir y confrontar ideas para encontrar respuestas a nuestras crisis.

La explosión de reacciones para revertir las transformaciones estructurales que los gobiernos neoliberales lograron imponer en los países de la región durante los últimos dos decenios, fue transformándose en movilización social de resistencia al neoliberalismo; las demandas de cambio expresadas por distintos actores sociales empezaron a convertirse en alternativas reales para una otra forma de desarrollo.

La participación de los movimientos sociales emergió con fuerza en distintos países y su articulación con otros segmentos organizados de la sociedad civil y los partidos políticos creó la oportunidad de transformar esos movimientos en fuerza política y dar la victoria a los gobiernos de izquierda o fuerzas progresistas que se suman a la de Evo Morales en Bolivia, a la reelección de Lula en Brasil, Hugo Chávez en Venezuela, Daniel Ortega en Nicaragua y a los éxitos electorales de centro izquierda en Ecuador, Chile, Uruguay y Argentina.

Sin embargo, cabe preguntarse ¿cuáles son los avances y límites de las nuevas institucionalidades democráticas en América Latina y cuáles las estrategias de acción de la sociedad civil para la construcción de procesos democráticos y la promoción del ejercicio de derechos?

El tema que nos convoca en este espacio de reflexión tiene distintas aristas y facetas en cada contexto nacional. Por tanto, intentaremos abordar de manera más amplia algunos temas que hoy están en cuestión y que son base de los nuevos retos que podemos asumir: Sociedad civil, participación ciudadana y democracia en el nuevo contexto político de América Latina; una mirada a los desafíos y estrategias desde la sociedad civil.

Sociedad civil ¿Al servicio de quién?

La sociedad civil adquiere, en cada contexto, la connotación de un conglomerado social complejo de clases sociales dominantes y subalternas, clases populares y medias, grupos de intereses, grupos corporativos, comunidades diversas como agregaciones sociales de base. En la sociedad civil coexisten sindicatos de asalariados, organizaciones indígenas, de campesinos,

de empresarios, de vecinos, de mujeres, redes sociales, movimientos sociales y culturales, grupos de opinión, de presión, instituciones cívicas, religiosas, de acción para el desarrollo regional o local...

La sociedad civil actúa sobre algunas dimensiones centrales de organización societal: el Estado, el mercado (o la economía y la política) y entre las organizaciones de la propia sociedad civil, con el fin de lograr mejoras a su favor, en su posición socioeconómica, cultural y política, en su calidad de vida.

Desde una dimensión más cercana a la labor de las ONGs, la sociedad civil se entiende como el conjunto de organizaciones/instituciones no estatales por medio de las cuales los individuos organizan su participación en la vida pública y, para lo cual, generan sus propios mecanismos de representación y sus liderazgos, a través de los cuales interactúan con las instituciones estatales y políticas. Estos colectivos organizados no aspiran por si mismos a ocupar el poder del Estado, sino principalmente a obtener cambios en su desempeño a partir de acciones políticas de influencia. En la medida en que se verifican las decisiones se está frente a cambios en las relaciones con el poder o ante la obsolescencia de la forma estatal precedente o de solo parte de ella. Esto depende de la calidad social de los hechos que determinan el nuevo marco para moverse... Cambios en esta dirección son cambios en la democracia, que consisten en el fortalecimiento de la influencia progresiva de la sociedad, en las decisiones estatales y mecanismos de regulación y de un proceso de construcción de contrahegemonía.

Si bien la sociedad civil no es un todo homogéneo, en ese terreno de formación, transformación y conflicto de una diversidad de poderes ligados tanto al mercado como a la política, las organizaciones de la sociedad civil no pueden pasar por alto las relaciones y contradicciones básicas que dividen a la sociedad, las desigualdades socioeconómicas y de otra índole, sus conflictos entre clases, entre grupos de intereses y los poderes sociales y económicos vivos en su interior.

Ahora bien, si analizamos la relación entre Estado y sociedad civil, esta tradicional contraposición es una falsa dicotomía, puesto que siempre existieron profundos vínculos entre ciertas clases, agentes, o élites económicas con el Estado. Para gobiernos como el de Evo Morales, que surgen de las propias organizaciones sociales, éste asunto se torna más complicado, en tanto tienen el mando pero no tienen el poder y se enfrentan a estructuras que mantienen esos vínculos y reproducen la iniquidad social. A su vez, para construir una democracia más directa, no se han creado aún los mecanismos institucionalizados de participación y prima más una lógica de prevención de conflictos que de reforma institucional.

En ese marco, la acción de la sociedad civil orientada a la defensa de los derechos políticos, económicos y colectivos y a la acción organizada frente al poder del Estado y del mercado pasa a ser una misión del propio gobierno que asume su representación y no siempre diferencia el rol del Estado y el de las organizaciones sociales. En ese sentido, el rol de las ONGs es objeto de redimensionamiento permanente a partir de la reflexión sobre su "identidad", su "razón de ser" y su "accionar" en relación a los cambios políticos que vive cada país y su interpretación.

Uno de los ejemplos en los que las ONGs reubicaron su labor son los procesos de descentralización territorial del Estado que contribuyeron al desplazamiento de la reproducción social hacia la sociedad y el ámbito privado, y a la vez, a una complejización del tejido social, institucional y cultural, favoreciendo el fortalecimiento de sus capacidades de autogestión y la

consolidación de nuevos interjuegos institucionales en que se mueve la reproducción¹. La descentralización además de extender los “brazos” estatales hacia nuevos espacios locales al reconstruir el territorio con base en la organización municipal y departamental, abrió nuevos cauces a la acción política y conflicto por el poder de partidos políticos y otras formas de representación política en los espacios locales y regionales.

Más allá de las modalidades de su acción, en el contexto actual, las ONGs tienen el desafío de seguir fortaleciendo las capacidades organizativas y la independencia político-partidaria de las organizaciones sociales, pese a ciertos desplazamientos sociales y políticos que hacen que vayan perdiendo su carácter de intermediarias de su relación con el Estado.

De igual manera, el planteamiento de la sociedad civil de nuevos valores acerca de una nueva visión de sociedad (elemento activo y transformador de la estructura) se mimetiza con la acción del gobierno, en tanto cuestiones de desigualdad, recursos naturales, tierra y territorio, derechos de pueblos indígenas y otros, son abordados por los nuevos gobiernos. En ese sentido, se plantea la necesidad de generar articulación de demandas y representaciones específicas de la sociedad civil para construir un horizonte político o “visión de país”. Ello supone construir capacidades de influencia sobre la política y la economía al margen del mandato que hayan recibido los gobiernos. Caso contrario, estaríamos ante un escenario de desmovilización, al creer que de hecho los gobiernos atenderán las demandas históricas de nuestros pueblos. En esa perspectiva ¿cuál es la relación entre ONGs y organizaciones sociales?

Este desafío se torna vital, más aún si consideramos que el revertir las profundas transformaciones estructurales que los gobiernos neoliberales lograron imponer en nuestros países no pareciera ser la esencia de las políticas de estas nuevas experiencias de gobierno. En todo caso, se estaría tratando de “limar las aristas” al capitalismo salvaje que se ha desarrollado en los últimos años, a través de la ampliación de las políticas de gasto social y el combate a la corrupción. Con distintos matices, unos quieren poner fin al Estado oligárquico y neocolonial mediante la re-nacionalización de las riquezas y recursos naturales y la reconstrucción del Estado como pieza esencial de los procesos de cambio (Cuba, Venezuela, Bolivia y Ecuador); otros apuestan por no afectar los intereses oligárquicos ni a las empresas extranjeras, optando por un cambio paulatino (Brasil, Chile y Uruguay); Argentina, y Nicaragua transitan por caminos mixtos, re-nacionalizando sectores estratégicos y haciendo pocos cambios en otros sectores.

Si bien no se puede desconocer que el carácter simbólico de la elección presidencial de un indígena, con amplio respaldo popular, tiene efectos en toda la región al haber dejado sentado que los sectores tradicionalmente excluidos son “capaces” de asumir el mando de un Estado, en la práctica, su situación de pobreza y exclusión sigue siendo la misma.

El gobierno del MAS en Bolivia, se encamina a la construcción de una nueva forma de (re)articulación del poder del Estado, que apunta a institucionalizar una mayor participación de las organizaciones populares y a crear medidas económicas de corte nacionalista con una intención redistributiva de la riqueza; en este proceso, es clave ver cuál es la forma que adquiere la relación entre el partido de gobierno y las organizaciones y cómo éstas buscan relacionarse con el Estado.

¹ Ivonne Farah “Proceso político y rol de las ongs” Fortalecimiento de la Sociedad Civil, 2008

Todo indica que, por un lado, la lucha contra la exclusión se centra fundamentalmente en el espacio institucionalizado mediante los mecanismos que propone el gobierno, incluso en las organizaciones más politizadas, en tanto existe en ellas el sentimiento generalizado de sentirse parte o integradas a éste. Por otro lado, se visualiza también una tendencia en las organizaciones más politizadas a un distanciamiento entre las dirigencias y las bases, así como una predisposición de aquellas a actuar de manera cupular, relajando la estructura organizativa que en otro momento facilitara el control e incidencia de las bases sobre los dirigentes que componen las organizaciones mayores que representan al movimiento social. En esta medida, el desafío de las organizaciones sociales en sus luchas contra la exclusión consiste, fundamentalmente, en enfrentar la cooptación de sus dirigentes por un sistema político reconfigurado que puede volver a operar bajo nuevas formas de clientelización; profundizar la democratización interna de sus organizaciones; y construir una perspectiva política propia diferenciada de la estatal.

Fortalecimiento de la sociedad civil

Si consideramos que el fortalecimiento de la Sociedad Civil es el requisito indispensable para una democracia genuina en todos los aspectos, fortalecer la sociedad civil supone la construcción consciente de las capacidades autodeterminativas de sus grupos componentes, sobre todo subalternos; de las capacidades de ejercicio de influencia sobre la política y, por su vía, sobre la economía; de las capacidades de control progresivo sobre la gestión estatal y sobre el mercado. Estas capacidades autodeterminativas implican autonomía, identificación de necesidades, demandas e intereses desde distintas identidades y experiencias socioeconómicas y culturales, autorrepresentación de las mismas, articulación entre sí y con un horizonte societal determinado, incidencia e influencia en los espacios institucionalizados de toma de decisiones.

Uno de los casos emblemáticos es la apuesta a la Asamblea Constituyente y el uso de mecanismos democráticos de consulta ciudadana que se dieron en un marco de redistribución del poder político. El proceso iniciado en 1990 con la marcha de pueblos indígenas del oriente boliviano, fue asumido con un alto sentido de pertenencia y apropiación de los movimientos sociales que terminó reproduciendo los viejos mecanismos de democracia “pactada”, al haber subordinado sus demandas históricas a la decisión de partidos políticos representados por sus Asambleístas, cuya participación se basó en móviles político partidarios que defendieron nuevamente los intereses de grupos de poder económico. La oposición al MAS logró frenar el proceso constituyente; meses después se establecieron acuerdos en el escenario de un “Diálogo” en el que no participaron las organizaciones sociales (nueva restricción de sus posibilidades de decisión) sino autoridades nacionales y departamentales, además de técnicos y observadores internacionales; y, finalmente, el análisis, modificación y aprobación del texto de la Nueva Constitución Política del Estado pasó a manos del Congreso Nacional en aras de lograra la “pacificación del país”.

Pues bien, ejemplos de esta naturaleza señalan el gran desafío de seguir fortaleciendo la sociedad civil, es decir, politizarla, convertir a los sujetos sociales en actores políticos, reconstituir sujetos sociales en sus actuales configuraciones.

Hoy, por un lado, se percibe la falta de pensamiento crítico pero, por otro, se ven señales del agotamiento del pensamiento único ante el cual todo argumento tenía que inclinarse. Ese pensamiento liberal y conservador de valores como la propiedad privada y la acumulación de

capital, es decir el capitalismo que no puede derrumbarse y que parece ser el estado natural de la sociedad en el que las contradicciones de clase se agudizan.

Frente a ello y a los niveles de discriminación por razones étnicas raciales, tan enraizadas en nuestras sociedades, que a su vez contrastan con valores comunitarios que también van perdiendo nuestros pueblos, el rol de las Organizaciones No Gubernamentales en la defensa de los derechos humanos es crucial para avanzar en la construcción de una sociedad justa y equitativa. Sin embargo, el panorama de experiencias y visiones heterogéneas y diversas vinculadas por el común denominador de mejorar las condiciones de vida de la población marginada, plantea la necesidad de recuperar la historia de los otros, recuperar la capacidad contestataria.

Recuperar el pensamiento dialéctico requiere un trabajo explícito de reconstrucción de nuestras matrices cognitivas pues contradicciones que antes aparecían como secundarias o terciarias -las culturales o las étnicas, las de género y generacionales- hoy son materializadas en conflictos fuertes y por momentos antagónicos.²

Es ineludible pensar, conceptualizar, reflexionar, teorizar, sistematizar, a la vez que intentamos definir cursos de acción y ponerlos en práctica. Ni podemos quedarnos en la reflexión teórica, para jugar el papel de los que “damos claridad y visión” a otros que actúan, ni tampoco quedarnos en el activismo puro, experimentando o reaccionando sin reflexionar. Hay que hacer ambas cosas.³

Pensar utópicamente no significa abandonar la atención de la emergencia ni alejarse de la realidad, sino justamente crear condiciones para poder pensar otra realidad que supere a la actual. Pero esa utopía -y eso tiene que ver con el trabajo de las ONGs- debe ser legítima. Los intelectuales podemos especular sobre el mundo, sobre los valores, pero no deberíamos avanzar demasiado en una construcción utópica si no la construimos con la gente, es decir, si no lo hacemos dialógicamente, si no lo hacemos a partir de los deseos que tiene toda la gente, que nos pueden parecer limitados, muy atados a la necesidad material, pero que tienen un componente utópico que tenemos que contribuir a desarrollar. (José Luis Coraggio)

La situación de violencia que vive Bolivia y otros países de la región, constata que no hay avances significativos en la construcción de ciudadanía basada en el respeto de los derechos, a partir de la identidad, de la cultura y el sentido común de los diversos actores de la sociedad. Más aún, estos sucesos alimentan un contexto en el que desaparece el horizonte del bien común y dan cuenta de la profundización de las desigualdades, de la agudización de las contradicciones y de la subordinación ciudadana a grupos de poder político y económico que conciben la “governabilidad democrática” de manera unilateral y autoritaria. Tomemos ejemplos recientes: la situación de abandono social y ausencia del Estado en el oriente boliviano y la acción violenta propiciada por instituciones públicas departamentales (Prefecturas), cooptadas por grupos de poder económico y político, que a su vez representan a agrupaciones cívicas.

La ratificación de convenios y protocolos internacionales encaminados a garantizar los derechos económicos, sociales, culturales, la prevención de la tortura, la eliminación de todas las formas de discriminación, entre otros, no han supuesto ninguna garantía. *El acceso a la justicia cada vez es más limitado, la población indígena vive discriminada, amenazada y atacada; los defensores de DDHH sufren amenazas y persecuciones. El informe 2007 de*

² José Luis Coraggio: Seminario “Mitos y Realidades sobre Inclusión Social, Participación Ciudadana y Desarrollo Local”, Córdoba, Argentina, 2002

³ idem

Amnistía Internacional reporta que "como consecuencia de los enfrentamientos registrados el año 2007 en Santa Cruz y Cochabamba, al menos cinco personas murieron y centenares de campesinos resultaron heridos. Las investigaciones judiciales emprendidas para esclarecer los homicidios hasta ahora no han concluido. En noviembre de 2007, tres personas murieron y más de un centenar resultaron heridas durante los dos días que duraron los violentos enfrentamientos ocurridos en Sucre, en el departamento de Chuquisaca. Se anunció que se investigarán los incidentes.⁴ Por otra parte, la delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en su visita a Bolivia (junio 2008), observó que la situación de servidumbre y trabajo forzoso en la que viven las familias del pueblo guaraní en el Chaco boliviano (Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija), es análoga a la esclavitud y manifestación extrema de la discriminación que históricamente han sufrido y continúan sufriendo los pueblos indígenas y comunidades campesinas en este país.

De igual manera, la Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH) ha manifestado su preocupación por la ola de violencia desatada por los prefectos y comités cívicos en Bolivia mediante un comunicado que señala que "en este ambiente siguen los ataques y amenazas de carácter racista y discriminatorio en contra de dirigentes sociales y en general de todos los que se supone están a favor del gobierno actual". Ejemplos como el incendio criminal de la casa del dirigente de la Central Obrera Departamental de Santa Cruz (COD), Lucio Vedia, las amenazas de muerte a dirigentes de la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB) y de otras organizaciones sociales, por la Alianza Autonómica de Santa Cruz y la Unión Juvenil Cruceñista, se siguen sumando.

Pero los sucesos más sangrientos se dieron entre el 10 y 11 de septiembre en Pando. Se ha confirmado la muerte de 15 personas a causa de la masacre provocada y realizada por los vándalos contratados por la prefectura de Pando y existe una lista de personas desaparecidas. Funcionarios públicos junto a sicarios, dispararon contra la marcha de organizaciones campesinas a 35 km de la capital, Cobija dejando al menos 40 heridos y persisten las persecuciones y amenazas contra campesinos e indígenas en distintas comunidades de Pando y Beni. Al igual que en otras ciudades, dirigentes cívicos y la unión juvenil Riberalteña no respetaron ninguna autoridad y destrozaron instituciones del Estado: las oficinas de correos, migración, impuestos internos, AASANA, el aeropuerto, ambientes donde funciona la repetidora de canal de Televisión Boliviana y otras que por seguridad permanecieron cerradas por varios días.

Asimismo, los dirigentes cívicos realizaron amenazas públicas contra alcaldes y dirigentes de organizaciones sociales, y contra distintas instituciones que trabajan en el lugar y su respectivo personal.

Son varias las muestras de agresión, de amenaza pública y sistemática descalificación, persecución y amedrentamiento de instituciones defensoras de los derechos humanos quienes históricamente vienen luchando por el ejercicio pleno de todos los derechos humanos y apostando por la defensa de los derechos colectivos de las organizaciones sociales, urbanas y rurales, que se resisten a ser cooptadas por la representación arbitraria de los grupos de poder económico en Bolivia.

Este reporte es por demás ilustrativo para saber que se han abierto nuevos frentes para las ONGs, y que continua siendo un requisito del fortalecimiento de la sociedad el desarrollo de su capacidad de construcción de proyectos políticos que abran paso a la posibilidad de articulación

⁴ Informe 2007 Amnistía Internacional. Gonzalo Durán Carazani y José Luis Cardozo murieron por heridas de bala. Juan Carlos Serrado Murillo murió al ser alcanzado por un bote de gas lacrimógeno. Durante los enfrentamientos resultaron heridos también miembros de la policía.

de sus móviles emancipatorios específicos, de su autodeterminación, con un proyecto político universal de transformaciones sociales orientadas hacia mayor igualdad, justicia y participación. A su vez, la acción violenta de grupos civiles introduce un nuevo elemento de reflexión para comprender los alcances del, hasta ahora, concepto general de “sociedad civil”.

Las organizaciones no gubernamentales están llamadas a mantener relación con los movimientos sociales y organizaciones populares para responder a los desafíos que plantea la realidad de cada país y región, a ejercer de manera activa el control social sobre la administración de los Estados y contribuir a los cambios económicos y políticos necesarios para garantizar una vida digna para todos y todas. Sin embargo, ello dependerá de la posición política que tengan, pues también hay ONGs vinculadas a sectores dominantes.

En términos generales, lo que se observa en la dinámica actual de lucha y combate a la exclusión en América Latina, es que este proceso fortalece la dimensión emancipadora, de constitución de nuevos sujetos sociales, una dimensión política representada por el poder que cobran los nuevos actores y la creación de recientes formas de reivindicación del ejercicio de los derechos de ciudadanía, pero también una dimensión institucional, al alterar la propia materialidad del estado, dando lugar a nuevas formas de cogestión pública, como explica Tarso Genro: “el surgimiento de nuevas formas de dominación y exclusión también producirá, espontáneamente o no, novedosas formas de autonomía y de “inclusión alternativa” –del lado del estado o contra él- una esfera pública no estatal autoorganizada u organizada paralelamente al estado, pero obligada a recurrir al estado para interferir en la vida pública o sustentar sus intereses directos⁵.

La cuestión más difícil en esta coyuntura es ¿cómo trabajar por la inclusión social en el contexto de macroestructuras que siguen generando exclusión? Un primer paso es que la gente conquiste determinados derechos, tenga conciencia crítica y exija determinadas garantías, dado que conceptualmente la inclusión debe referirse a una condición previamente acordada que, si no se define, podría ser inclusión en “el capitalismo.”⁶

Asegurar el derecho a participar

Mientras que unas corrientes argumentaban que los derechos sociales permitían a los más desfavorecidos integrarse a la corriente principal de la sociedad y ejercer efectivamente sus derechos civiles y políticos, otras corrientes de pensamiento (de derecha) sostienen que el Estado de Bienestar ha promovido la pasividad entre los pobres, no ha mejorado sus oportunidades y ha creado una cultura de dependencia. La idea de que todo beneficio debe conllevar alguna obligación, parte de que la satisfacción de las propias necesidades económicas es una pre condición para ser considerado miembro pleno de la sociedad y que la integración social y cultural de los más pobres debe ir más allá del ejercicio de los derechos, focalizándose en su responsabilidad de ganarse la vida.

Desde otras corrientes de pensamiento más progresista, el argumento de que las personas sólo pueden ser miembros plenos de la vida social en la medida en que sus necesidades básicas se vean satisfechas, sigue teniendo fuerza. Sin embargo, este pensamiento considerado de “izquierda” reconoce la impopularidad de las políticas sociales y la tendencia a promover una concepción clientelista de la ciudadanía. Al considerar que quienes están en situación de

⁵ Tarso Genro: O novo Espaço Público”, en Folha de Sao Paulo, 1996

⁶ José Luis Coraggio: Seminario “Mitos y Realidades sobre Inclusión Social, Participación Ciudadana y Desarrollo Local”, Córdoba, Argentina, 2002

dependencia preferirían no estarlo y, en segundo lugar, no están corriendo por el camino que corre el resto de la sociedad a causa de la falta de oportunidades, optan por afirmar que los derechos de participación deben preceder a las responsabilidades. Esto quiere decir que solo es apropiado exigir el cumplimiento de las responsabilidades una vez que se han asegurado los derechos de participación”⁷

Cabe resaltar que los derechos humanos implican, por encima de todo, las relaciones entre el Estado y su población, donde los individuos y los grupos son los beneficiarios, mientras las obligaciones recaen sobre los Estados.

Sin embargo, insertar el sistema de derechos humanos en el complejo estatal supone romper las barreras que impiden la realización de los derechos económicos, sociales y culturales, aquellas barreras que han partido a los derechos humanos en dos categorías y, así, conectar sustancialmente y en forma sistemática el campo técnico-jurídico de los derechos humanos y el campo multidimensional del desarrollo integral.

Asimismo, no podemos olvidar que el derecho de los pueblos a lograr libremente su desarrollo económico, social y cultural implica el derecho a la no interferencia, y el derecho a “disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales” .

Frente a semejantes desafíos, estamos todos/as llamados a desarrollar la capacidad de cuestionar y evaluar la acción de quienes ejercen funciones desde el Estado y a involucrarnos mucho más en la discusión pública, pues una combinación de medidas que alienten la participación y el compromiso con la transformación de la realidad, es un primer paso que favorece el ejercicio de nuestros derechos.

Muchos críticos de la modernidad han señalado que la gobernabilidad democrática, concebida de manera unilateral, da cuenta de una cultura política caracterizada por la subordinación ciudadana al gobierno autoritario, donde los ciudadanos y ciudadanas se acostumbraron a no involucrarse en los asuntos públicos y vivieron la política del lado de la demanda más que del lado de la oferta. A pesar de la alternancia política, nada garantiza que esta relación viciada entre gobernantes y gobernados desaparezca. Tampoco la reelección de los gobernantes o la ampliación de sus periodos de gobierno es garantía alguna. Por el contrario, la experiencia muestra que ser electos les permite tomar cualquier tipo de decisión a nombre de los electores aunque lo usual era que éstas se tomen a espaldas de los mismos.

¿Será la participación ciudadana el mejor antídoto para romper con este tipo de prácticas políticas? Ningún gobierno –o partido político- por bien intencionado que sea, puede lograr cambios de profundidad sin la participación de una ciudadanía activa que abarca y supera la participación electoral e involucra a muchas organizaciones y movimientos sociales.⁸

Por otra parte, el consenso sobre la necesidad de un nuevo paradigma para la reducción de la pobreza que incorpore como elemento clave la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil no logró equilibrar el poder y avanzar en la complementación y superación de una democracia de "representación pasiva" hacia una democracia de "participación activa"; tampoco promover la equidad, la integración social o el ejercicio pleno de derechos. Existen síntomas de fragmentación y altos niveles de desconfianza política y social que se reflejan en un clima de creciente conflicto con nuevas formas de protesta de la ciudadanía, en el enfrentamiento entre los intereses de quienes detentan el poder económico y los intereses del pueblo y en el vacío y crisis de institucionalidad que garantice el relacionamiento de la sociedad con el Estado.

⁷ Kymnlicka W. Y Wayne N. “El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía” Agora N°7 1997

⁸ Calderón, Fernando ; HOPENHAYN, Martín ; OTTONE, Ernesto “Esaesquiva Modernidad”, 1996

La unificación estatal estaría expresando la construcción de una articulación o integración social, equivalente a una relación interpenetrada y pertinente entre estado y sociedad, como base fundacional de la democracia. Una tal relación es llamada por René Zavaleta como el “óptimo social”; por lo mismo, sustenta que un sistema social es *“tanto más democrático cuanto más la sociedad rescata para sí misma las instancias de poder que, abandonadas a su propia lógica, tienden siempre a hacerse más autónomas de la sociedad y, en muchos casos, erguirse contra ella”*.⁹

La participación ciudadana es un eje que tiene que ver con sujetos nacionales, fundamentalmente con sujetos sociales, políticos y culturales nacionales, porque su referente es el Estado. El Estado Nacional sigue siendo el principal referente de la política, y desde ese punto de vista se podría decir que, aunque empecemos desde abajo, hay que construir sujetos nacionales y hay que profundizar el tema no sólo de la democracia directa sino también de la democracia representativa. La participación es fundamental para que se puedan expresar los intereses particulares y para que las luchas por la transformación social puedan legitimarse en los espacios democráticos, tomando en cuenta que la situación de vulnerabilidad de la masa de ciudadanos y ciudadanas que viven en condiciones de sobrevivencia explica su preferencia por resultados inmediatos, a lo que se suma el descrédito de instancias de representación, que en oportunidades son utilizadas para cooptar a las dirigencias sociales de base. Es preciso buscar nuevas formas de participación que la institucionalidad político-democrática formal no cubre.

La democracia por sí misma no ha resuelto los viejos problemas de pobreza y marginalidad social y no se puede afirmar que este régimen haya generado un sistema democrático y participativo. Por el contrario, las características del modelo económico vigente son el mayor obstáculo para lograr la realización plena de los derechos humanos en la región.

Hay que seguir luchando para la transformación de las causas estructurales que generan la violación de derechos humanos y considerar que los derechos humanos no pueden ser neutros. El desafío es optar por los intereses de los sectores que no están ejerciendo y realizando sus derechos en cada uno de nuestros países.

Dada la extensa adopción del discurso de participación por todo tipo de organizaciones de la sociedad civil, necesitamos examinar críticamente cómo y con qué fines se están empleando sus planteamientos, y también analizar con mayor claridad bajo qué condiciones el discurso predominante del desarrollo crea espacios para una participación efectiva. Es decir; ¿cómo evaluamos si quienes están promoviendo el discurso de participación están efectivamente ampliando las oportunidades para una genuina construcción de democracia y bajo qué condiciones se trata más bien de un asunto de cooptación y legitimación del statu quo?

Un segundo problema relacionado con un enfoque limitado de la participación es la forma en que el discurso oculta la importancia de factores externos que igualmente moldean las posibilidades de la participación democrática y cambios reales en las relaciones de poder.

El sentido de la Democracia

El concepto de democracia es objeto de un enjuiciamiento que parece paradójico. En la medida en que corresponde a un sistema político que procura conciliar, mediante el contrato social, las libertades individuales y una organización común de la sociedad, es indiscutible que ese concepto gana terreno y responde plenamente a una reivindicación de autonomía individual que

⁹ Ivonne Farah: Marco conceptual para entender el fortalecimiento de la sociedad civil

se extiende por todo el mundo. Ahora bien, su aplicación -en forma de democracia representativa- en distintos países latinoamericanos topa al mismo tiempo con una serie de dificultades: la distancia creciente entre gobernantes y gobernados, la evidente corrupción del mundo político y la crisis de políticas sociales obligan a replantear el ideal democrático o al menos revitalizarlo para llevar a cabo una acción común a favor de la libertad, la paz, el pluralismo auténtico y la justicia social.

El sentido idealista de la democracia busca sensibilizar a los miembros de una sociedad respecto de un conjunto de valores inmanentes que, por principio y en la medida en que sean asumidos y compartidos por las personas y grupos de una sociedad, podrán acercarlos a un ideal de convivencia donde todos sus miembros controlarían las decisiones colectivas y su ejecución, y no obedecerían más que a sí mismos. En esa forma de comunidad quedaría suprimido cualquier género de dominación de unos sobre otros: si todos tienen el poder, nadie está sujeto a nadie. La idea de la democracia como realización de la libertad de todos es poco factible de concreción, mas su atractivo se funda en la carencia de igualdad en el mundo vivido, aspecto que generaría la proyección de un mundo deseable.¹⁰

El otro sentido de la democracia deriva de un conjunto de reglas e instituciones que se expresan en una forma de gobierno conforme a ciertos procedimientos, y es realizable de acuerdo a situaciones específicas. No es un proyecto de asociaciones conforme a valores, sino un modo de vida en común en un sistema de poder.¹¹ Este modo de vida apela a una coexistencia ordenada y ordenadora basada en procedimientos que derivan en la igualdad de las personas ante la ley. A este respecto, el principio que canaliza la democracia no es otro que el de la ciudadanía, entendida como un estatuto común que vuelve semejantes a todas las personas.

Ambos sentidos de la democracia constituyen los ejes a partir de los cuales se conforman los campos de discusión y tratamiento de la democracia representativa con relación a prácticas participativas -tendencialmente- más emancipadoras. Un eje descansa en el sentido utópico de democracia, abarcando un rango de menor a mayor control en las decisiones colectivas y su ejecución por parte de los individuos y/o grupos de una sociedad específica. El otro eje responde a la aplicación e institucionalización de los procedimientos democráticos legítimos en circunstancias específicas, ciñéndose, también, a un rango de menor a mayor.¹²

Una explicación de las causas de la descompensación entre institucionalización de los procedimientos democráticos y la participación en el control de las decisiones puede deberse a que el incremento del pragmatismo de los partidos políticos en el proceso de modernización del sistema político coincide con el incremento de la lógica clientelar de los partidos y del propio Estado¹³ que favorecería los intereses partidarios y la competitividad y la rotación entre las diversas clientelas partidarias más que promover la construcción democrática de la relación Estado-sociedad.¹⁴

La búsqueda de la igualdad social como un bien común implicaría un compromiso recíproco entre el poder público y las personas, el primero permitiendo la participación ciudadana en la política y brindando las condiciones de bienestar social y oportunidades productivas, y los segundos ejerciendo control social sobre los poderes públicos y, más importante aún,

¹⁰ Villoro, 1997 en "Lo Local: Dilemas de la democracia y la participación social", Proyecto Control Ciudadano-CEDLA, 2001

¹¹ ídem

¹² Arteaga Walter, Lo Local: Dilemas de la democracia y la participación social, Proyecto Control Ciudadano-CEDLA, 2001

¹³ Toranzo, 1998 en "Lo Local: Dilemas de la democracia y la participación social", Proyecto Control Ciudadano-CEDLA, 2001

¹⁴ Ayo, 2000 en "Lo Local: Dilemas de la democracia y la participación social", Proyecto Control Ciudadano-CEDLA, 2001

participando en el ámbito público mediante espacios de deliberación y formación de acuerdos entre ciudadanos.¹⁵ Para configurar una red de mayores articulaciones y relaciones de representación con sectores de la sociedad es necesaria una sociedad civil más organizada, activa y autónoma.

Zavaleta ha definido la democracia como una “forma de vida social que mide su valor y legitima sus pretensiones según el grado y calidad con que hace posible la participación de los grupos sociales, principalmente subalternos, en los centros y sistemas de decisión”. Esta definición de democracia, desde una perspectiva que es inevitablemente política, nos permite distinguir al menos tres aspectos centrales. Por un lado, la **cuestión de la participación**; por otro, el de la **equidad social**; y finalmente, el del carácter, nada indiferente para la democracia, de cuál es el núcleo determinativo o impulsor de la reforma o del cambio en la relación entre Estado y Sociedad. En términos de Zavaleta, es importante saber cuál es la **disponibilidad, la actitud o el estado de ánimo estatal o colectivo** (de la masa o sociedad en acción) **hacia el cambio**, “*hacia el reemplazo de formas*”; en definitiva, hacia nuevas bases estructurales de sustento de la relación Estado – sociedad; es decir, de interpenetración entre sociedad organizada y de configuración del sistema político. Esa disponibilidad, por tanto, remite a la cultura política, a los valores y percepciones que se tiene sobre la formación y ejercicio del poder y su dirección.¹⁶

¹⁵ CEPAL, 2000 en “Lo Local: Dilemas de la democracia y la participación social”, Proyecto Control Ciudadano-CEDLA, 2001

¹⁶ En “Marco conceptual para entender el fortalecimiento de la sociedad civil” Ivonne Farah

Bibliografía consultada

- ARTEAGA W. y Carla
ESPÓSITO
2006
Movimientos Sociales Urbano-Populares en Bolivia: Una lucha contra la exclusión social, económica y política. UNITAS- Centro de Estudios para América Latina y la Cooperación Internacional. Fundación Carolina (España).
"La democracia boliviana: entre la consolidación, la profundización y la incertidumbre" en: *Tinkazos*, año 7, N° 16, PIEB, La Paz.
- ASSIES, Willem y Ton
Salman
2004
"Lo Local: Dilemas de la democracia y la participación social", Proyecto Control Ciudadano-CEDLA, La Paz
- ARTEAGA, Walter
2001
BORÓN, Atilio
2003
Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina, CLACSO, Buenos Aires.
- CALDERON, Fernando ;
HOPENHAYN, Martín ;
OTTONE, Ernesto 1996
CASTEL, Robert
1991
"Esa esquivia Modernidad: desarrollo, ciudadanía y cultura en América Latina y el Caribe. Caracas : UNESCO ; Nueva Sociedad
- "La dinámica de los procesos de marginalización: de la vulnerabilidad a la exclusión" en: Varios 1991
- CORRAGIO, José Luis
2002
FARAH, Ivonne
2008
Ponencia Seminario "Mitos y Realidades sobre Inclusión Social, Participación Ciudadana y Desarrollo Local", Córdoba, Argentina
"Proceso Político Boliviano y Rol de las ONGs" en Fortalecimiento de la sociedad civil. Metodología para la medición de Impacto. Editora Presencia, La Paz.
- KYMNLIKA W. Y WAYNE N
1997
LAGOS, María L.
2001
"El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía" Agora N°7
"Bolivia la nueva: la construcción de una nueva ciudadanía" en: Varios (comp.).